



**INSTITUCION EDUCATIVA  
"ALFONSO LOPEZ PUMAREJO"**

CODIGO DANE 176520002091

NIT 815.004.834-0

Resolución No. 421 de Marzo 14/2007 Secretaría de Educación Municipal

Carrera 16 No. 32-02 Teléfono 2722360 Palmira – Valle

**ESTUDIOS PREVIOS  
MINIMA CUANTIA  
(DECRETO 734 DE 2012)**

PROCESO DE SELECCIÓN DE MINIMA CUANTIA N° 1151.20.03.006

Palmira Valle del Cauca, **Septiembre 20 de 2018**

En aplicación del artículo 2º de la Ley 1150 de 2001, en desarrollo de los numerales 7 y 12 del artículo 25 de la ley 80 de 1.993, de la ley 1474 DE 2011 y Decreto 734 de 2012 "Por el cual se reglamenta la modalidad de selección de Mínima Cuantía", se presenta el estudio de conveniencia y oportunidad para la siguiente necesidad.

**OBJETO:**

SUMINISTRO DE MATERIAL DEPORTIVO PARA LAS CUATRO SEDES DE LA INSTITUCION EDUCATIVA

GENERALIDADES DEL PROCESO DE CONTRATACION

**Información General**

DEPENDENCIA  
RESPONSABLE:

AREA PEDAGOGICA

TIPO DE CONTRATO:

COMPRA VENTA Y/O SUMINISTRO

PRESUPUESTO  
ASIGNADO:

\$ 1.700.000 (INCLUYE IVA)

DISPONIBILIDAD  
PRESUPUESTAL:

000017

VALOR:

\$ 1.700.000

LUGAR DE EJECUCION:

PALMIRA, VALLE DEL CAUCA

PLAZO:

15 días

FORMA DE PAGO:

100% Contraentrega del suministro y/o servicio con el recibido a entera satisfaccion, previa presentacion de la factura

SUPERVISOR:

Lic ANDRES BUSTAMANTE ALVAREZ

MARCO LEGAL

El marco legal del proceso de selección y de las obligaciones que se deriven de su adjudicación, está conformado por la Constitución Política, las Leyes de la República de Colombia y en especial por la Ley 80/93, ley 1150 de 2007 y sus Decretos Reglamentarios, las normas orgánicas de presupuesto, las disposiciones cambiarias, y las demás normas concordantes con la materia, que rijan y lleguen a regir los aspectos del presente proceso de selección.



**INSTITUCION EDUCATIVA**  
**"ALFONSO LOPEZ PUMAREJO"**

CODIGO DANE 176520002091

NIT 815.004.834-0

Resolución No. 421 de Marzo 14/2007 Secretaría de Educación Municipal

Carrera 16 No. 32-02 Teléfono 2722360 Palmira – Valle

De acuerdo con el procedimiento establecido en la ley 1474 DE 2011 y el Decreto 734 de 2012 "Por el cual se reglamenta la modalidad de selección de Mínima Cuantía", **LA INSTITUCION EDUCATIVA ALFONSO LOPEZ PUMAREJO** de Palmira hace la invitación a los interesados en participar del PROCESO DE SELECCIÓN

Teniendo en cuenta el servicio a contratar y el presupuesto oficial estimado, la modalidad de selección corresponde a la de Selección de mínima cuantía de conformidad con la Ley 1150 de 2007, la Ley 1474 de 2011 y el Decreto 734 de 2012.

El Decreto 734 de 2012 por el cual se reglamenta la modalidad de selección de mínima cuantía, establece: "Estudios Previos. La entidad elaborará un estudio previo simplificado, que contendrá:

**I. SUCINTA DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD QUE PRETENDE SATISFACER CON LA CONTRATACIÓN.**

La Institución Educativa Alfonso Lopez Pumarejo para lograr sus objetivos misionales y cumplir con la ejecución del presupuesto aprobado supliendo las necesidades de la Comunidad Educativa requiere contratar con una Persona Natural o Jurídica el suministro de material deportivo para las diferentes sedes de la Institucion Educativa

Se hace necesario dotar el area respectiva, donde se ejerce la función de educación, de elementos que permitan una correcta y eficiente prestación del servicio educativo, por esta razon y en cumplimiento a la ejecución del presupuesto vigencia 2018 se requiere: El suministro de estos materiales deportivos para los fines propuestos

**II. DESCRIPCION DEL OBJETO A CONTRATAR**

SUMINISTRO DE MATERIAL DEPORTIVO PARA LAS CUATRO SEDES DE LA INSTITUCION EDUCATIVA  
CONDICIONES TÉCNICAS EXIGIDAS.

Como mínimo el servicio a contratar, deben cumplir con las normas técnicas colombianas

ITEM	CANTIDAD	PRODUCTOS
1	3	BALONES VOLEIBOL MOLTEN
2	3	BALONES BALONCESTO GOLTY
3	1	Balón FUTBOL GOLTY
4	2	BALONES MICRO FUTBOL GOLTY
5	4	CONO PLATILLO
6	8	CUERDAS PARA SALTO
7	1	BALON BALONCESTO GOLTY
8	2	BALONES VOLEIBOL MOLTEN
9	2	BALONES MICRO FUTBOL GOLTY
10	8	ULA ULA
11	8	CUERDAS PARA SALTO
12	6	COLCHONETAS
13	8	ULA ULA
14	6	COLCHONETAS
15	6	CONOS MEDIANOS

LOS ARTICULOS DEBEN SER MARCA RECONOCIDAS Y CERTIFICADAS PORQUE EL USO DE LOS PRODUCTOS ES DIARIO



**INSTITUCION EDUCATIVA**  
**"ALFONSO LOPEZ PUMAREJO"**

CODIGO DANE 176520002091

NIT 815.004.834-0

Resolución No. 421 de Marzo 14/2007 Secretaría de Educación Municipal

Carrera 16 No. 32-02 Teléfono 2722360 Palmira – Valle

---

**III. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO JUSTIFICADO SUMARIAMENTE, ASÍ COMO EL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL MISMO.**

El presupuesto oficial estimado, corresponde a la suma de \$ 1.700.000 valor pagadero así  
Pagos parciales de acuerdo con la entrega de los suministros, con el recibido a entera satisfacción  
por parte del supervisor y radicada la FACTURA y/o CUENTA DE COBRO

Este valor fue establecido de conformidad con estudio de mercado con base en el cual fue factible obtener cotización de precios

**I. PLAZO DE EJECUCIÓN:**

El plazo de ejecución contractual sera de 15 dias contados a partir de la fecha de legalización.

**IV. CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:**

Para atender tal compromiso la Entidad cuenta con el CDP **000017** expedido con fecha de **Septiembre 20 de 2018** por parte del contador de la Institución, con cargo a la Imputación Presupuestal correspondiente MATERIAL DE EDUCACION por valor de \$ **1.700.000** En letras UN MILLON SETECIENTOS MIL PESOS M/CTE

**Lic ANDRES BUSTAMANTE ALVAREZ**

Rector

Original firmado